



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, enero 03 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 410704, de fecha 30.12.2010."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
990	C	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL XEROX MFP 6121COP/PRINT/FAX.	\$390.275.-	OFICINA CONACE.
991	C	MONITOR LG 18.544 LCD MOD.L1943 BLACK.	\$ 71.775.-	OFICINA CONACE
992	C	COMPUTADOR LENOVO M 583, GIGABIT GMA WIND 7,3/3.	\$348.780.-	OFICINA CONACE

TOTAL: \$810.830.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-17-001 "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA", la suma de \$810.830.- (ochocientos diez mil ochocientos treinta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.